

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACTOCENTRO ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2020.-

En la ciudad de Durán, a los quince días del mes de abril del dos mil veinte, a las 09h00 en las instalaciones de la Compañía ubicadas en vía Durán Boliche km. 3.5 s/n se instaló la Junta General Ordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.**, con la presencia de Yolanda Cordova Caicedo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 0909682858, de nacionalidad ecuatoriana, quien comparece con carta poder de autorización representando a los señores: FRANCISCO ESTEBAN HERRERA CAMARÁN, propietario de Ciento setenta y cuatro mil acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US\$ 1 cada una; ROSABEL HERRERA DE GUBAIRA, propietaria de Cincuenta y dos mil doscientas acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US\$ 1 cada una; FRANCISCO EDUARDO HERRERA LUYANDO, propietario de Doscientas noventa mil acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US\$ 1 cada una; ROSSANA HERRERA LUYANDO, propietaria de cincuenta y ocho mil acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US\$ 1 cada una; y, el señor ANDRÉS GERARDO GUBAIRA HERRERA, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil ochocientas acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US\$ 1 cada una;

Con los accionistas anteriormente mencionados está reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en QUINIENTAS OCHENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Acto seguido toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Andrés Gerardo Gubaira Herrera, quien por disposición estatutaria actuará como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario ad hoc la señora Yolanda Córdova Caicedo. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
5. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
6. Conocer y resolver sobre la reclasificación de valores de aportes para futuros aumentos de capital correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones.

El presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada el total del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Para el desarrollo del PUNTO UNO del orden del día, el presidente de la junta da lectura al informe presentado por el Auditor Externo. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del PUNTO DOS del orden del día, el presidente de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

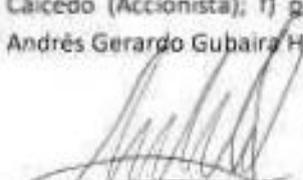
En cuanto al PUNTO TRES del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la junta aprueba el informe, por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En lo relacionado al PUNTO CUATRO del orden del día, el Gerente General realiza la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos. Se adjunta dichos estados financieros debidamente firmados por los accionistas presentes.

En cuanto al PUNTO CINCO del orden del día, el Gerente General propone que la totalidad de los dividendos a accionistas del año 2019 no serán distribuidos y permanecerán en el patrimonio de la compañía. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, la cual, por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba este punto del día.

En cuanto al PUNTO SEIS del orden del día, el Gerente General propone debido a la asesoría contable recibida, que del monto de aportes para futuro aumento de capital (reserva facultativa) correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se reclasifique contablemente el valor que asciende a \$100,000.00 a la Cuenta denominada "Cuentas por pagar accionistas", auxiliares: "Francisco Herrera Luyando" y "Rossana Herrera Luyando", para que así, este monto se proceda a cruzar con la cuenta denominada "Cuentas por cobrar accionistas", auxiliares: "Francisco Herrera Luyando" y "Rossana Herrera Luyando" por \$25,000 y \$1,250.00 respectivamente y se verifique una compensación. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos.

la Junta General de Accionistas quienes para constancia firman en unidad de acto, en Durán, a los quince días del mes de abril del dos mil veinte a las 12h00. f) Andrés Gerardo Gubaira Herrera, Presidente de la Sesión; f) Yolanda Córdova Caicedo, Secretario ad hoc de la Sesión; f) p. Francisco Esteban Herrera Camarón, Yolanda Córdova Caicedo (Accionista); p. Rosabel Herrera de Gubaira, Yolanda Córdova Caicedo (Accionista) f) p. Francisco Herrera Luyando, Yolanda Córdova Caicedo (Accionista); f) p. Rossana Herrera Luyando, Yolanda Córdova Caicedo (Accionista) f) Andrés Gerardo Gubaira Herrera, (Accionista) 


Andrés Gerardo Gubaira Herrera
Accionista y Presidente


Yolanda Córdova Caicedo
Secretario ad hoc
p. Francisco Esteban Herrera Camarón
p. Rosabel Herrera de Gubaira
p. Francisco Herrera Luyando
p. Rosanna Herrera Luyando